

	CONTRALORÍA GENERAL DE SANTANDER <i>¡De la mano de los santandereanos... hacemos control fiscal!</i>	CÓDIGO: RECF-55-01
	CIRCULAR EXTERNA DESPACHO DEL CONTRALOR GENERAL DE SANTANDER	Página 1 de 1

CIRCULAR EXTERNA N° 007

Bucaramanga, 27 de marzo de 2020

DE: CONTRALOR GENERAL DE SANTANDER

PARA: SUJETOS DE CONTROL Y PUNTOS DE CONTROL DE LA CONTRALORIA GENERAL DE SANTANDER.

ASUNTO: AMPLIACIÓN DE TERMINOS ENTREGA INFORMACIÓN 002 Y LIMITE DE ENTREGA INFORMACIÓN REQUERIDA EN EL A CIRCULAR 003.

Teniendo en cuenta la actual situación y las dificultades que se vienen presentando en el día a día de la lucha que se está gestando contra la Pandemia del COVID-19, me permito manifestarles, que se amplía el termino para la entrega de la información requerida en el punto 01 de la circular 002 de marzo de 2020, teniendo como fecha límite de entrega el día 3 de abril de 2020. De igual manera, les informo que hasta ese mismo día, esta entidad de control fiscal recibirá la información requerida en la circular 003 de marzo de 2020. Por lo tanto, cualquier incumplimiento en la información podría acarrear la sanción correspondiente por omitir información a este ente de control.



CARLOS FERNANDO PÉREZ GÉLVEZ
Contralor General de Santander

Proyecto: Walther Mayger Duarte Gómez - Jefe Oficina Jurídica.